



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 JUN 2009

Expte. N° 8.206/09

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las 2das. JORNADAS SOBRE EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN CARRERAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS (2das. JPECYT) y a la vez solicita se otorgue auspicio a la organización de dichas jornadas.

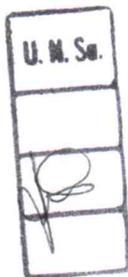
QUE mediante Resolución N° 221-09, la citada Facultad otorga auspicio y aval académico a este evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO, la realización de las "2das. JORNADAS SOBRE EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN CARRERAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS (2das. JPECYT)", que se llevarán a cabo durante la Semana de Mayo de 2010 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, organizadas por la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento de dicha Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Carlos Alberto Cadena
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0588-09